



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

DECRETO N° **0983**.

NEUQUÉN, **12 OCT 2023**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 8298-M-2023; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante notas de fecha 04 y 05 de octubre de 2023, el titular de la Unidad de Coordinación de Gestión Municipal, Don Luis Gastón Contardi, solicita se le autorice en concepto de viáticos y gastos la suma total de \$ 619.638,50, con motivo de su participación en el evento denominado ATCC MISSION TO PERMIAN BASIN INTERNACIONAL OIL SHOW en Odessa, Texas, Estados Unidos, como así también en reuniones programadas en la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos y en la Cena de la Delegación a realizarse el 18 de octubre del corriente año;

Que atento que el avance científico y tecnológico desempeña un papel central en esta gestión, que se refleja en el permanente trabajo implementado por la Municipalidad de Neuquén al respecto, que ha permitido concretar la construcción y el desarrollo del Polo Científico Tecnológico Capital; participar en el mencionado evento brinda a este Municipio, la oportunidad de establecer vínculos estratégicos con empresas, profesionales y líderes de la industria a nivel internacional, tendiente a generar un impacto significativo en el desarrollo económico de la región;

Que la participación activa en el citado evento no solo propiciará el intercambio de conocimientos y tecnologías avanzadas, permitiendo la adopción de prácticas innovadoras, sino que también incidirá de manera positiva en el estímulo del desarrollo turístico de esta ciudad capital, al destacar los atractivos y recursos locales;

Que en tal sentido, se considera oportuno y conveniente establecer sólidos lazos con gobiernos e instituciones tanto públicas como privadas, con el objetivo de intercambiar experiencias y fortalecer vínculos relacionados a la economía del conocimiento;

Que por iniciativa de la Cámara de Comercio Argentina-Texas (ATCC) se conformó una delegación argentina para asistir al mencionado evento y con el objetivo de continuar con el desarrollo de los proyectos presentados oportunamente por el actual Intendente de la ciudad de Neuquén, se invitó a representantes de la ciudad a participar del mismo;

  
Dr. MARIANA P. LUNAS AGUILAR  
Coordinadora de Asesoría Jurídica y Legales  
Subsecretaria de Asesoría y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

**0983-23**

Que en tal sentido, la participación en el referido evento tiene como finalidad consolidar la visita a Estados Unidos del señor Intendente, llevada a cabo durante el mes de septiembre de 2023, con el propósito de establecer convenios de colaboración con instituciones educativas, otras instituciones públicas, como así también con empresas, a efectos de intercambiar experiencias y conocimientos, atraer inversiones y fomentar el desarrollo del Polo Científico Tecnológico Capital;

Que en virtud de lo expuesto, participará de las actividades referidas precedentemente el titular de la Unidad de Coordinación de Gestión Municipal, señor Luis Gastón Contardi;

Que en ese marco, el mencionado funcionario solicitó la autorización de viáticos desde el día 14 hasta el día 22 de octubre de 2023, inclusive;


Que la logística del evento prevé que las delegaciones arriben a la ciudad de Odessa entre los días 15 y 16 de octubre y que la Permian Basin International Oil Show se desarrolle durante el lapso de tres (3) días, con apertura el día 17 de octubre de 2023 y finalización el día 19 de octubre de 2023, contemplando reuniones para el día 20 de octubre del corriente año y la realización de una visita programada al Polo Tecnológico y a la Universidad de Houston;

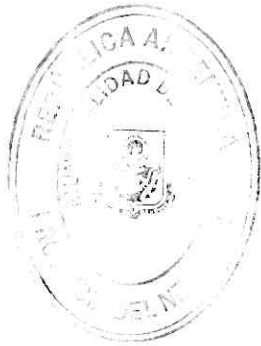
Que obra en las actuaciones el proyecto de decreto remitido por la Coordinación Legal y Técnica de la Unidad de Coordinación de Gestión Municipal, propiciando la autorización al titular de esa Unidad de Coordinación para realizar una Comisión Oficial durante el periodo antes mencionados y el correspondiente pago en concepto de viáticos y gastos, en el marco de la Comisión Oficial que se autoriza por el presente;

Que mediante dictamen, se expidió favorablemente la Coordinación Legal y Técnica de la Unidad de Coordinación de Gestión Municipal, manifestando no tener observaciones legales que formular en relación al presente trámite;

Que se cuenta con la conformidad del Secretario de Hacienda y del Subsecretario de Hacienda;

Que a través del Pase N° 1883/2023, la División de Control de la Ejecución Presupuestaria dependiente de la Secretaría de Hacienda, informó que en el Presupuesto aprobado para el presente Ejercicio, se cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto requerido en concepto de viáticos, en la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 1-S-1-1-0-1, Partida Principal: "Servicios", y que se procedió a la carga de la transacción preventiva N° 6290 - AA 138135;

  
Dra. Cecilia JUNAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Unidad de Coordinación Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

0983-23

Que mediante Dictamen N° 731/2023, la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos manifestó no tener observaciones legales que formular al presente decreto;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

**Por ello:**

### **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

#### **DECRETA:**

**Artículo 1º) AUTORIZÁSE** al titular de la Unidad de Coordinación de Gestión ----- Municipal, señor **LUIS GASTÓN CONTARDI, D.N.I. N° 26.598.554**, a realizar una Comisión Oficial de Servicios a los Estados Unidos de América desde el día 14 hasta el día 22 de octubre de 2023, inclusive, para integrar la delegación argentina que viajará a ese país, con motivo de asistir al evento ATCC MISSION TO PERMIAN BASIN INTERNACIONAL OIL SHOW a celebrarse en Odessa, del estado de Texas, Estados Unidos, como así también a reuniones programadas en la ciudad de Houston, perteneciente al mismo estado estadounidense, con el objetivo de establecer convenios de colaboración con instituciones educativas, otras instituciones públicas y empresas para intercambiar experiencias y conocimientos, atraer inversiones y fomentar el desarrollo del Polo Científico Tecnológico Capital, conforme con lo expuesto en los considerandos que forman parte integrante del presente Decreto.

**Artículo 2º) AUTORIZÁSE** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal, a pagar la suma de **PESOS SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 619.638,50)** al titular de la Unidad de Coordinación de Gestión Municipal, señor Luis Gastón Contardi, D.N.I. N° 26.598.554, en concepto de viáticos y gastos para la Comisión Oficial autorizada en el artículo 1º) de la presente norma legal.

**Artículo 3º)** El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se ----- atenderá con cargo a la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 1-S-1-1-0-1, Partida Principal: "Servicios", del Presupuesto de Gastos aprobado para el Ejercicio 2023.

**Artículo 4º) DÉJASE A CARGO** de la Unidad de Coordinación de Gestión ----- Municipal al Secretario de Coordinación e Infraestructura, **ALEJANDRO ABEL NICOLA, D.N.I. N° 16.076.122**, desde el día 14 y hasta el 22 de octubre de 2023, inclusive, de conformidad con establecido en el artículo 85º) inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal.

  
Dra. MARÍA LETICIA CASAS AGUILAR  
Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Legales,  
Subsecretaría de Asesoría Técnica,  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén


0983 - 23

**Artículo 5º)** El presente Decreto será refrendado por los Secretarios de ----- Coordinación e Infraestructura y de Hacienda.

**Artículo 6º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) GAIDO  
NICOLA  
CAROD.

  
Dra. MARIANA AGUILERA  
Coordinadora de Asesoría Jurídica y Legales  
Subsecretaría de Asesoría Jurídica y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad del Neuquén

